

BALDELLOU

Municipio emplazado en zona montañosa, al pie de la carretera local HU-930 y enlazando con la nacional N-230 por Castillonroy en el Sur y Saganta en el Norte. La cabecera municipal se sitúa junto al paso del barranco del Molino del Pubil y el casco urbano se aglomera en un pequeño promontorio que emerge de una amplia depresión en territorio de secano.

Al hilo de la Reconquista, la población se documenta por primera vez en 1090, asociándose su liberación (hacia 1092) a la campaña del vizconde de Áger, Guerau Ponç I del Bajo Urgel, II de Cabrera y de Gerona. Posteriormente, se sometería a la potestad de los condes de Urgel y Barcelona, según manifiesta la posesión de las tierras en 1194 por el vizconde Ponç I de Áger y II de Cabrera, descendiente del primero y ligado a los de Urgel por vínculo matrimonial. Transcurrido un siglo, Baldellou se integra, en 1292, en los dominios de la Baronía de Castro por mandato del rey Jaime II de Aragón. No obstante, el señorío, mencionado bajo la nominación de "Vall de Llop", no aparecerá documentado nuevamente hasta 1443, siendo propiedad, entonces, del noble Lope de Mendoza. En lo religioso, el territorio, como la mayoría de pueblos lindantes, quedaría subordinado a la jurisdicción de la mitra urgelitana hasta principios del siglo XIX.

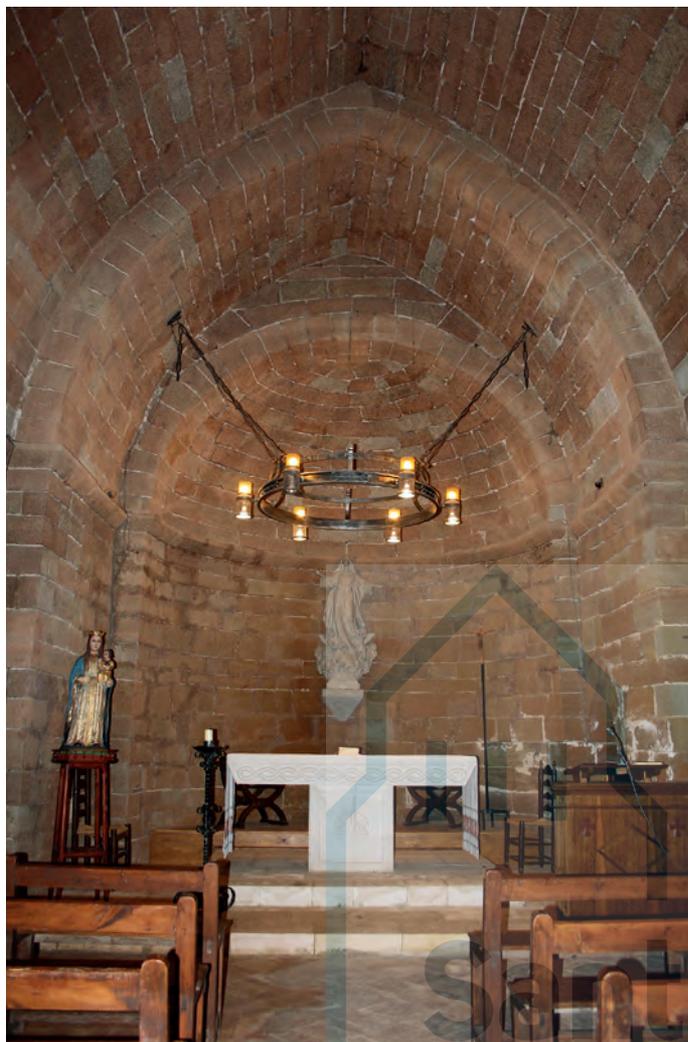
Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción

EN LO ALTO DE UN RAMAL CORTO Y ESCARPADO, la iglesia se sitúa a pocos metros de la torre defensiva de fábrica gótica que protegiera en otro tiempo el enclave. De considerable altura, el torreón luce ventanales ajimezados con finísimos maineles y ojivas trilobuladas.

Cercano a la casa consistorial, el perfil exterior del templo se ha visto alterado por los edificios que se superponen a su estructura. Las transformaciones que sufriera con el paso de los siglos determinan una superposición de paramentos que hoy condiciona un lienzo mural heterogéneo. Siendo



Vista general



Interior del ábside

obra fundamentalmente de piedra, con sillares escuadrados, no pulidos y bien ensamblados, esta piedra es sustituida por el ladrillo de tradición mudéjar –que será utilizado con profusión en los siglos XVII y XVIII– a la altura de la torre-campanario, que se alza sobre un banco rectangular de piedra. En resumen, podemos decir que al templo inicial, coincidente con el románico de transición, pertenecen la nave y la cabecera.

Interiormente, la nave –que como el resto de espacios recibe actualmente iluminación artificial– queda dividida en cuatro tramos delimitados por arcos fajones, cuyo trazado es idéntico al de las bóvedas apuntadas que descansan sobre ellos. Las formas que acogen las arcadas de las capillas laterales, con molduras en relieve de perfil apuntado, denuncian su filiación gótica. Y es igualmente una ampliación posterior la nave que corre paralela a la románica, utilizada ésta para custodia del sagrario y comunicadas ambas a través de las capillas del costado septentrional. En el grosor del muro sur, al pie del coro –que se eleva a Poniente– y a la altura del tercer tramo, se abre un absidiolo con embocadura en arco de medio punto adovelado que se cierra en bóveda de horno.

La cabecera ofrece un espacio amplio y el ábside de tambor se cubre mediante cuarto de esfera, reposando sobre un caveto que recorre también el perímetro de la nave y del presbiterio. Éste cierra con bóveda de medio cañón apuntado y en sus flancos se abren dos pequeños absidiolos de planta semicircular. El hastial occidental, sobre el que se erigiera el campanario, se centra en la parte inferior con una portada sencilla de arcada de medio punto, abriéndose encima de la misma un vano adintelado.

Aunque estilísticamente es necesario pensar en una cronología tardía de finales del siglo XIII, cercana al gótico inicial, se impone la obligación de documentar la noticia que atestigua la pertenencia de esta iglesia a la abadía de San Pedro de Áger en Lérida, sin duda una fábrica anterior que pudo rehacerse o reformarse. Este dato nos remite a 1090, momento en que el vizconde de Áger, Guerau Ponç II de Cabrera, junto a su esposa Estefanía, hiciera donación de todas las iglesias “que hubiera y que en un futuro estuviesen al cargo” de los castillos de Camporrells, Tragó, Baldeu, Nachá y Baells, entregando a este tenor sus correspondientes rentas. Sus descendientes ratificarían dicha dación, añadiéndose en 1103 las de Penella y Salgar. Finalmente confirmada por el papa Alejandro III en 1162 y 1172, la iglesia de la Asunción de Baldeu llegaría a revestir suma importancia por ser cabecera de los cuatro oficialatos o distritos pertenecientes a la abadía. Terminada esta dependencia en 1874, se transferiría al obispado de Lérida primero y a la diócesis de Barbastro-Monzón más recientemente.

Texto y fotos: VCAS

Bibliografía

AA.VV., 1997c, p. 298; ADELL CASTÁN, J. A. y MONTORI ESCALONA, M. J., 1985, p. 91; GARCÉS DE CARINENA, P. y UBIETO ARTUR, M. I., 1983, pp. 80-83; IGLESIAS COSTA, M., 2003-2004, 1, pp. 76 y 166-169; PALOMARES PUERTAS, A. y ROVIRA MARSAL, J., 2008, XXIX, pp. 137-138; UBIETO ARTETA, A., 1984-1986, I, pp. 191-192; VILLANUEVA ASTENGO, J., 1803-1852 (2001), XV, p. 280.